

RECURSO DE REPOSICION CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL QUE TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL RAD: 2013-00950

Coordinadora Juridico MJMC A&A Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Mar 21/11/2023 4:55 PM

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridico@marthajmejia.com <juridico@marthajmejia.com>; gerencia@marthajmejia.com <gerencia@marthajmejia.com>

📎 5 archivos adjuntos (10 MB)

PODER ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ.pdf; RECURSO DE REPOSICION 2013-00950.pdf; TRAZABILIDAD CORREOS ENTRE BANCO AV VILLAS Y CENTRO DE CONCILIACION FUNDASOLCO.pdf; EXTERNO 5 CAMARA Y SUPERFINANCIERA.pdf; Respuesta Oficio CCYAF -00505 23.pdf;

Señor (a)

JUEZ VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS

DEMANDADO : ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

RADICACION : 2013-00950-00

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali y portadora de T.P. 342847 del C.S.J., actuando en calidad de apoderada Judicial del extremo procesal activo, tal y como se demuestra del poder otorgado con anterioridad por parte del Dr. Bernardo Parra Enriquez, quien funge como Representante Legal para asuntos Judiciales de la entidad financiera aquí demandante, interpongo respetuosamente ante ustedes, Recurso de Reposición contra providencia Judicial que dio por terminado el proceso por pago total, notificada por estados el día 16 de noviembre de la anualidad vigente. Para ello adjunto los documentos de rigor.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

De: NotificacionesJudiciales [mailto:NotificacionesJudiciales@bancoavvillas.com.co]

Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2023 3:48 p. m.

Para: juridico5@marthajmejia.com; JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda

Asunto: RV: PODER A RATIFICAR - MARTHA J MEJIA A&A LTDA

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Dra. Catalina, buena tarde, se otorga poder para actuar en el proceso de la referencia.

Atentamente,

BERNARDO PARRA ENRIQUEZ

Jefe Jurídico Regional Suroccidente

parrab@bancoavvillas.com.co

Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Tel: (57 2) 4855430 Ext 87808

Banco AV Villas

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones,

informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: JURIDICO 5 MARTHA J MEJIA Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2023 3:46 p. m.

Para: Bernardo Parra Enriquez <parrab@bancoavillas.com.co>

CC: gerencia@marthajmejia.com

Asunto: PODER A RATIFICAR - MARTHA J MEJIA A&A LTDA

*** **CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buena tarde Doctor Parra, cordial saludo.

A continuación, remito poder del cliente relacionado en el correo para continuar proceso ejecutivo, siendo apoderada la doctora Diana Catalina Otero Guzmán, para su debida ratificación.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

Señor (a)

**JUEZ VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA
E. S. D.**

**REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS
DEMANDADO : ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ
RADICACION : 2013-00950-00**

Asunto. RECURSO DE REPOSICIÓN

DIANA CATALINA OTERO, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada Judicial de la parte Demandante tal y como consta del poder que se adjuntara al presente, otorgado por el **Dr. BERNARDO PARRA ENRIQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.592.131 de mercaderes Cauca, en su calidad de **Representante Legal para asuntos Judiciales** de la entidad financiera aquí demandante. Ahora bien, encontrándome dentro del término legal, respetuosamente interpongo ante el Honorable Despacho Judicial, **RECURSO DE REPOSICIÓN**, en contra del auto que data del 15 de noviembre de 2023, notificado en anotación porestados del 16 de noviembre, por medio del cual se decreta la terminación del proceso EJECUTIVO instaurado por **BANCO AV VILLAS**, en contra de **ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ**, argumentando que mediante escrito que data del 14 de noviembre hogaño, FUNDASOLCO, informó de un supuesto cumplimiento por parte de la citada Sra. Marmolejo Suarez, al acuerdo de pago certificado mediante Acta de Conciliación No. 00030.

PETICIÓN:

Se sirva revocar el auto de fecha 15 de noviembre 2023, por medio del cual se decreta la terminación del proceso por pago total, para que en su lugar proceda a continuar con el trámite ordinario del presente, toda vez que la entidad FUNDASOLCO cometió un error al referenciar que la deudora insolvente Angélica Maria Marmolejo, formalizo o dio cumplimiento total al acuerdo de pago constituido con sus acreedores, mediante Acta de conciliación No. 00030.

FUNDAMENTOS

Dicho lo previo, es pertinente ilustrar al respetado togado, que habiéndose notificado la providencia Judicial objeto actual de debate, se generó por parte de la entidad financiera demandante requerimiento inmediato ante el Centro de Conciliación FUNDASOLCO, con el fin de que manifestara las razones por las cuales determinaron que el deudor insolvente se encontraba a paz y salvo con sus acreedores, cuando se notificaba por nuestra parte, del incumplimiento al acuerdo de pago sugerido.

De: Olga Janeth Arias Rios **En nombre de** NotificacionesJudiciales
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 1:28 p. m.
Para: 'Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO' <fundasolco911@hotmail.com>
CC: 'j21cmcali@cendof.ramajudicial.gov.co' <j21cmcali@cendof.ramajudicial.gov.co>; 'juridico5@marthajimeija.com'
'Asistente Juridico M/JC ABA Ltda' <juridico@marthajimeija.com>; Bernardo Parra Enriquez
<ParraB@bancoavvillas.com.co>
Asunto: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

Buenas tardes,

DOCTOR
JAIRO ALBERTO INFANTE SEPULVEDA
DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
FUNDASOLCO
E. S. D.

Ref: Proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE establecida en la ley 1564 del 2012
SOLICITANTE: ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ
CED. 30.039.872

- ACREEDOR BANCO AV VILLAS S.A.-

OLGA JANETH ARIAS RIOS, mayor de edad, domiciliada y residente en esta misma ciudad, identificada con

C.C. No. 65 761 162 de Ibagué (Tol), en mi calidad de Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A, por medio del presente escrito, damos respuesta al Oficio No. CCYAF - 00505/23 recibido en el correo electrónico NotificacionesJudiciales@bancoavvillas.com.co el día martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m., adjunto memorial donde se manifiesta que el acuerdo de pago con la señora ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ se encuentra incumplido

Cordialmente,

3

Olga Janeth Arias Rios
Abogada
AriasO@bancoavvillas.com.co

Gerencia de Gestión y Normalización de Activos
Vicepresidencia Analítica y Riesgo Financiero
Regional Suroccidente
Tel: (57 2) 4855430 Ext 87806
Banco AV Villas
Cali, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Si encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser legal. Si usted lo ha recibido por error, refrenamiento y estirpe de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

Ante ello, obtuvimos respuesta por parte del centro de conciliación FUNDASOLCO, quien expresaba el error involuntario ocasionado al brindar información imprecisa ante la Dependencia Judicial, por lo que actuarían ipso facto, con el objetivo de contrarrestar los efectos jurídicos que implica este tipo de actuaciones.

De: Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m.
Para: NotificacionesJudiciales <NotificacionesJudiciales@bancoavvillas.com.co>
Asunto: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

*** CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO al correo de ciberseguridad ***

Buenos Días

Señores
REPRESENTANTE LEGAL BANCO AV VILLAS
E.S.D

Cordial Saludo,

Muy comedidamente envió a su despacho, oficio y anexos del cumplimiento del acuerdo de la Sra. ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ, para su respectivo tramite.

Cordialmente
Alejandra Gomez
Aux. Administrativa

Finalmente, con sustento en lo brevemente argüido, solicito respetuosamente al Plenario, acoger favorablemente el presente recurso, revocando la providencia de fecha 15 de noviembre de 2023, notificada en anotación por estados del 16 del mismo mes y año, para que, en su efecto, continúe con los trámites de Ley, dentro del proceso de la referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo el presente recurso, conforme lo dispone el art. 318 del C.G.P.

PRUEBAS

Con el presente recurso allego la siguiente prueba documental para que sea tenida en cuenta:

- Poder para actuar.

- Trazabilidad de correos entre Banco AV VILLAS y CENTRO DE CONCILIACION FUNDASOLCO.

OPORTUNIDAD DEL RECURSO

Este recurso se encuentra en término de presentación por cuanto el auto que se repone fue notificado en el estado del 16 de noviembre de 2023.

Del Señor Juez.

Atentamente,

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
C.C. No. 1.144.043.088 de Cali.
T.P. No 342.847 C.S.J.

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail: juridico5@marthajmejia.com
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Señor
JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI – VALLE
E. S. D.

Asunto: Poder Especial.

BERNARDO PARRA ENRIQUEZ, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.592.131 expedida en Mercaderes Cauca y **con dirección electrónica: parrab@Bancoavvillas.com.co**, en mi condición de Representante Legal para asuntos Judiciales y extrajudiciales del **BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S. A.** con **NIT No. 860.035.827-5**, según Certificación de la Superintendencia Financiera anexa, entidad que puede girar bajo las denominaciones de Banco de Ahorro y Vivienda AV. VILLAS, Banco AV. VILLAS o AV. VILLAS; **con dirección electrónica: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co** por medio del presente confiero **poder especial**, amplio y suficiente a la abogada **DIANA CATALINA OTERO GUZMAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.144.043.088** de Cali, con la tarjeta profesional **No. 342.847** del C. S de la J y con **dirección electrónica: juridico5@marthajmejia.com**, para que CONTINUE CON EL **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA** en contra de **ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.039.872 domiciliado en la ciudad de **CALI**, tendiente a obtener el pago del pagaré **No. 1633388**, el cual contiene obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles.

La abogada **DIANA CATALINA OTERO GUZMAN**, queda facultada para desistir, reasumir, transigir, recibir, sustituir, terminar e interponer los recursos que considere necesarios, así como también para hacer postura por cuenta del crédito o solicitar en su oportunidad la adjudicación del bien o bienes perseguidos en el proceso en mención a favor del Banco que represento.

Señor Juez,

BERNARDO PARRA ENRIQUEZ
C.C. No 10.592.131 de Mercaderes (Cauca)
REPRESENTANTE LEGAL ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES
BANCO AV VILLAS

Acepto,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
T. P No. 342.847 del C.S. de la J.
CC No 1144043088

Coordinadora Juridico MJMC A&A Ltda

De: Bernardo Parra Enriquez <parrab@bancoavillas.com.co>
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2023 3:21 p. m.
Para: juridico5@marthajmejia.com; JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda
Asunto: RV: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Catalina y carolina, buena tarde, por favor adjuntar este correo al recurso, aquí el Centro de Conciliación manifiesta que se equivocó en la respuesta.

Atentamente,

BERNARDO PARRA ENRIQUEZ Jefe Jurídico Regional Suroccidente parrab@bancoavillas.com.co	Gestión y Normalización de Activos Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros Tel: (57 2) 4855430 Ext 87808 Banco AV Villas
--	---

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Olga Janeth Arias Rios <arias@bancoavillas.com.co>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 3:23 p. m.
Para: Centro de Conciliacion y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>
CC: Bernardo Parra Enriquez <parrab@bancoavillas.com.co>
Asunto: RE: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

Buenas tardes,

Alejandra, muchas gracias por la información suministrada, por favor cuando envíen la corrección al Juzgado 21 civil Municipal de Cali, me copia a mi correo arias@bancoavillas.com.co

Nuevamente muchas gracias.

Cordialmente,

Olga Janeth Arias Rios Abogada	Gerencia de Gestión y Normalización de Activos Vicepresidencia Analítica y Riesgo Financiero
--	--

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

De: Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>

Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 2:45 p. m.

Para: Olga Janeth Arias Rios <ariaso@bancoavillas.com.co>

Asunto: RE: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

*** **CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buenas Tardes

Doctora,

Por error involuntario se envió el oficio al Juzgado el mismo día, ya será notificado con la información que usted nos esta brindando para darle corrección, lo mismo ya fue puesto en conocimiento de la deudora para que de cumplimiento con el acuerdo.

Cordialmente

Alejandra Gomez

Aux. Administrativa

Fundasolco

De: Olga Janeth Arias Rios <ariaso@bancoavillas.com.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 1:36 p. m.

Para: Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>

Cc: j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juridico5@marthajmejia.com <juridico5@marthajmejia.com>; Asistente Juridico MJMC A&A Ltda <juridico@marthajmejia.com>; Bernardo Parra Enriquez <parrab@bancoavillas.com.co>

Asunto: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Cordialmente,

Olga Janeth Arias Rios
Abogada
Ariaso@bancoavillas.com.co

Gerencia de Gestión y Normalización de Activos
Vicepresidencia Analítica y Riesgo Financiero
Regional Suroccidente
Tel: (57 2) 4855430 Ext 87806
Banco AV Villas
Cali, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

De: Olga Janeth Arias Rios **En nombre de** NotificacionesJudiciales

Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 1:28 p. m.

Para: 'Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO' <fundasolco911@hotmail.com>

CC: 'j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co' <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juridico5@marthajmejia.com; 'Asistente Jurídico MJMC A&A Ltda' <juridico@marthajmejia.com>; Bernardo Parra Enriquez <ParraB@Bancoavillas.com.co>

Asunto: Respuesta Oficio No. CCYAF - 00505/23 INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

Buenas tardes,

DOCTOR
JAIRO ALBERTO INFANTE SEPULVEDA
DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
FUNDASOLCO

E. S. D.

Ref: Proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE establecida en la ley 1564 del 2012
SOLICITANTE: ANGELICA MARIA MAMOLEJO SUAREZ
CED. 30.039.872

- ACREEDOR BANCO AV VILLAS S.A.-

OLGA JANETH ARIAS RIOS, mayor de edad, domiciliada y residente en esta misma ciudad, identificada con C.C. No. 65.761.162 de Ibagué (Tol), en mi calidad de Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A, por medio del presente escrito, damos respuesta al Oficio No. CCYAF - 00505/23 recibido en el correo electrónico NotificacionesJudiciales@bancoavillas.com.co el día martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m., adjunto memorial donde se manifiesta que el acuerdo de pago con la señora ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ se encuentra incumplido

Cordialmente,

Olga Janeth Arias Rios
Abogada
Ariaso@bancoavillas.com.co

Gerencia de Gestión y Normalización de Activos
Vicepresidencia Analítica y Riesgo Financiero
Regional Suroccidente
Tel: (57 2) 4855430 Ext 87806
Banco AV Villas
Cali, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

De: Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>

Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m.

Para: NotificacionesJudiciales <NotificacionesJudiciales@bancoavillas.com.co>

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

***** CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buenos Días

Señores

REPRESENTANTE LEGAL BANCO AV VILLAS

E.S.D

Cordial Saludo,

Muy comedidamente envié a su despacho, oficio y anexos del cumplimiento del acuerdo de la Sra. ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ, para su respectivo trámite.

Cordialmente

Alejandra Gomez

Aux. Administrativa

Fundasolco

**DOCTOR
JAIRO ALBERTO INFANTE SEPULVEDA
DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
FUNDASOLCO**

E. S. D.

**Ref: Proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE establecida en la ley 1564 del 2012
SOLICITANTE: ANGELICA MARIA MAMOLEJO SUAREZ
CED. 30.039.872**

- ACREEDOR BANCO AV VILLAS S.A.-

OLGA JANETH ARIAS RIOS ciudadana colombiano mayor de edad, con domicilio, residencia y vecina de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 65.761.0162 expedida en Ibagué – Tolima, obrando en mi condición de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. y debidamente facultado para el efecto por la ley y el estatuto social.

El BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., persona jurídica constituida como un establecimiento bancario y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, debidamente facultado para el efecto por la ley y el estatuto social.

Lo anterior obra en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá y por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual anexo.

Por medio del presente escrito, damos respuesta a su solicitud enviada mediante correo electrónico el día martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m. al correo de NotificacionesJudiciales@bancoavvillas.com.co en donde solicita:

“Cordial Saludo, de acuerdo a la certificación aportada por la deudora, me permito comunicarle que la Sra. ANGELICA MARIA MAMOLEJOSUAREZ, el día 07 de noviembre de 2023, presento ante este centro de conciliación, un escrito manifestando que ya había cumplido el acuerdo de pago de fecha 9 de junio de 2014.

Le informo que de acuerdo al artículo 548 la Ley 1564 de 2012, Usted cuenta con (5) días después de que reciba la comunicación, para manifestar si está o no de acuerdo con la afirmación de la deudora”

Encontrándonos dentro del término establecida, para dar respuesta a la solicitud, nos permitimos informar que el **acuerdo de pago de la cliente se encuentra incumplido**, de conformidad con el acuerdo suscrito. Las condiciones de pago para el Banco AVVILLAS son: reconocimiento de seguro a partir del 30/06/14, Valor de la Acreencia \$17.701.870, reconocimiento de interés 4% E.A. en 93 cuotas mensuales para cada acreedor siendo el primer pago el 30/01/2015, los pagos efectuados por la deudora suman **\$2.296.851**.

A continuación relacionamos los pagos realizados al crédito Número 1633388 Titular ANGELICA MARIA MAMOLEJOS SUAREZ Ced. 30039872

2015/01/30	175,617.00	0
2015/03/02	175,617.00	0
2015/03/30	168,000.00	0
2015/04/30	180,000.00	0
2015/06/01	175,617.00	1
2015/06/30	180,000.00	0
2015/07/31	168,000.00	0
2015/09/01	180,000.00	0
2015/10/01	180,000.00	1
2015/10/30	180,000.00	0
2015/12/30	360,000.00	1
2016/03/04	174,000.00	

TOTAL: \$2.296.851

A la fecha no registra pagos adicionales

De igual forma llama la atención que el Juzgado 21 Civil Municipal de Cali, mediante estados del 16 de noviembre del año en curso, resuelve terminar el proceso ejecutivo que el Banco AVVILLAS, adelantaba en contra de la señora Angelica María Marmolejo por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION argumentado que:

... "según escrito de fecha 14 de noviembre de 2023 proveniente del Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO en el que informan del cumplimiento del acuerdo pactado en acta de conciliación No.00030"

Es decir que el Centro de Conciliación antes de que se cumpliera el término para dar respuesta a la solicitud, afirmó al Juzgado de conocimiento que el acuerdo ya se encontraba cumplido cuando para el Banco AV VILLAS NO ES ASI, manifestación que va detrimento de los intereses del Banco.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al centro de conciliación corregir la información suministrada al Juzgado 21 Civil Municipal de Cali, indicando que el Banco AV VILLAS manifiesta que el acuerdo esta incumplido y obligación no se encuentra cancelada.

Atentamente,

Olga Janeth

Arias Rios

Firmado digitalmente por Olga
Janeth Arias Rios
Fecha: 2023.11.17 11:59:02
-05'00'

OLGA JANETH ARIAS RIOS

C.C. No. 65.761.162 de Ibagué - Tolima

Representante Legal para Asuntos

Judiciales y Extrajudiciales

Olga Janeth Arias Rios

De: Michael Ferney Buitrago Bautista
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 12:32 p. m.
Para: Gerencia_Normalizacion_Activos; Gerencia Defensa Judicial
CC: Controlflujodebuzones
Asunto: RV: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ
Datos adjuntos: respuesta a centro de conciliación.pdf; OFICIO CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO BANCO AV VILLAS .pdf

Buen día.

Comparto para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,

Michael Buitrago
Interservicios SAS
buitragom@bancoavillas.com.co

Jefatura Gestion Documental
Vicepresidencia Administrativa
Tel.241 9600 Ext.17166
Banco AV Villas
Bogotá, Colombia

De: Centro de Conciliacion y Arbitraje FUNDASOLCO <fundasolco911@hotmail.com>
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 10:34 a. m.
Para: NotificacionesJudiciales <NotificacionesJudiciales@bancoavillas.com.co>
Asunto: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

*** CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buenos Días

Señores
REPRESENTANTE LEGAL BANCO AV VILLAS
E.S.D

Cordial Saludo,

Muy comedidamente envió a su despacho, oficio y anexos del cumplimiento del acuerdo de la Sra. ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ, para su respectivo tramite.

Cordialmente
Alejandra Gomez

**CENTRO DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
FUNDASOLCO**

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

OFICIO No. CCYAF – 00505/23

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL BANCO AV VILLAS

Cra 4 No. 10-44 Piso 3

notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

Cali - Valle

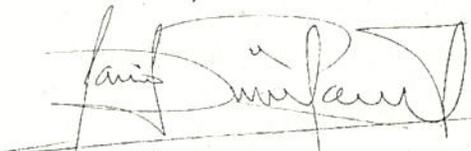
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO

Deudora: ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ
C.C. No. 30.039.872

Cordial Saludo, de acuerdo a la certificación aportada por la deudora, me permito comunicarle que la Sra. ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ, el día 07 noviembre de 2023, presento ante este centro de conciliación, un escrito manifestando que ya había cumplido el acuerdo de pago de fecha 09 de junio de 2014.

Le informo que de acuerdo al artículo 548 la Ley 1564 de 2012, usted cuenta con (5) días después de que reciba la comunicación, para manifestar si está o no de acuerdo con la afirmación de la deudora.

Atentamente,



JAIRO ALBERTO INFANTE SEPÚLVEDA.

Director del Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO.

VIGILADO Ministerio de Justicia

Santiago de Cali, 07 de noviembre de 2023

Abogado

JAIRO ALBERTO INFANTE SEPULVEDA

Abogado conciliador

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE FUNDASOLCO

Cali

Ref. Respuesta a requerimiento de información

ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ con cédula de ciudadanía 30.039.872, obrando en calidad de deudora, informo que los compromisos adquiridos y aprobados mediante acta de conciliación No. 000030 del 09 de junio de 2014 fueron cumplidos.

Como soporte, adjunto el paz y salvo emitido por el Banco ITAU (Antes: Helm Bank) el día 25 de octubre de 2023.

Los paz y salvo de las Entidades Financieras:

- Banco Avvillas
- Scotiabank (Antes: Citibank Colombia S.A.)

Está pendiente, ya que en las oficinas de Cali ubicadas en el Centro comercial Centenario las asesoras que me atendieron, sólo me dieron unos números telefónicos para comunicarme.

Banco Avvillas: 602 8859595, me dieron otro número telefónico y no me dan más información.

Scotiabank (Antes: Citibank Colombia S.A.): 602 4884999, solo me dan números para comunicarme, pero en ninguno me resuelven la solicitud.

Por lo anterior, sólo adjunto el soporte arriba mencionado.

Agradezco la atención, quedo atenta a sus comentarios.

Agradecida por su valiosa gestión,

Atentamente,


ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ

CC 30.039.872

Celular 3023742450

OH 16 33388



Bogotá D.C., 25 de Octubre de 2023

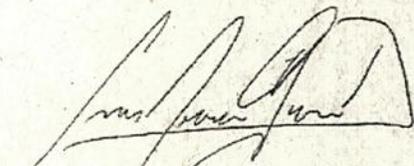
A QUIEN INTERESE

Nos permitimos informar que al cierre del día 24 DE OCTUBRE DE 2023 nuestro cliente ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ identificado con CC 30.039.872, se encuentra vinculado a nuestra entidad, con los productos que a continuación se describen:

Tipo	Número	Estado
Cuenta Corriente	313-00595-1	Cancelado

Agradecemos la atención prestada y le reiteramos nuestra disposición para atender futuros requerimientos.

Atentamente



Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818 Manizales 8879818
Armenia 7451700 Barrancabermeja 6117786 Montería 7623823 Pasto 7235120 Popayán 8230333 Tunja 7402126 Cúcuta 5713190 Villavicencio 6626460
Ibagué 2630789 Otras Ciudades 01 8000 512833

José Federico Ustariz González – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203.
Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico
defensoriaitaui@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma
objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se
encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera explícita directamente ante el Defensor sin
formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en
el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros
ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades
recomendaciones, propuestas y peticiones.

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, quince de noviembre de dos mil veintitrés

76001 4003 021 2013 00950 00

En atención al escrito que antecede del conciliador Jairo Alberto Infante Sepúlveda adscrito al Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO (archivo digital 037) en el que informa del cumplimiento del acuerdo de pago celebrado entre la deudora y los acreedores en el procedimiento de negociación de deudas; y en los términos del artículo 558 del C.G.P. en concordancia con el artículo 461 del CG.P., el **JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**,

RESUELVE

PRIMERO. DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado por BANCO AV VILLAS S.A. identificado con el NIT. 860035827-5 contra ANGELICA MARIA MARMOLEJO SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30039872 por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, según escrito de fecha 14 de noviembre de 2023 proveniente del Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO en el que informan del cumplimiento del acuerdo pactado en acta de conciliación No. 00030.

SEGUNDO. ORDÉNASE la cancelación de las medidas cautelares decretadas en este trámite. De existir embargo de remanentes, póngase los mismos a disposición del Juzgado solicitante. **OFÍCIESE** a quien corresponda.

TERCERO. ORDÉNASE en caso de existir, la entrega de los títulos judiciales que se encuentren a órdenes de este Despacho, a favor de la parte demandada. De existir embargo de remanentes, póngase los mismos a disposición del Juzgado solicitante. **OFÍCIESE** a quien corresponda.

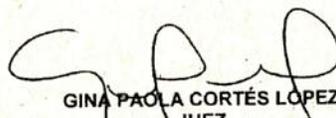
CUARTO. Por Secretaría, practíquese el desglose de los documentos aportados como base de la ejecución, con la constancia de pago en trámite de negociación de deudas dentro del proceso de insolvencia de persona natural con comerciante, a favor de la parte demandada quien deberá proporcionar las expensas necesarias para el efecto.

QUINTO. No habrá lugar a condena en costas, por tratarse de pago total.

SEXTO. ARCHÍVESE el proceso en su oportunidad.

Notifíquese,

LA


GINA PAOLA CORTÉS LOPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN:

En estado N° 183 de Hoy, notifiqué el auto anterior.

Santiago de Cali, 16-Nov-2023

La Secretaria,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23688856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR
BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y
VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS
Nit: 860035827 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No. 00307129
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 1987
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 13 N 26 A 47 Piso 24 (Nueva
Nomenclatura)

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co
Teléfono comercial 1: 2419600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 13 26A - 47 Piso 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
Teléfono para notificación 1: 2419600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias:

Bogotá D.C.	(94)
Ubaté	(1)
Cota	(1)
Zipaquirá	(1)
Chía	(1)
Soacha	(2)
Tocancipá	(1)

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santafé de Bogotá D.C. Del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS por el de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación AV VILLAS.

Por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santafé de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., inscrita el 26 de marzo de 2002 bajo el número 820076 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación AV VILLAS por el de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS, BANCO AV VILLAS o AV VILLAS.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1284 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 23 de abril de 2002, inscrita el 25 de abril de 2002 bajo el No. 824121 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS o AV VILLAS, por el de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 370 del 18 de febrero de 2020, el Juzgado 3 Civil Municipal de Tuluá (Valle del Cauca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal responsabilidad civil contractual No. 76-834-40-03-003-2020-00011-00 de: María Esperanza Zapata Calle CC. 31.204.431, Contra: BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el No. 00183322 del libro VIII.

Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1.992 protocolizada en la E.P. No. 7.815, inscrita el 22 de octubre de 1.992 bajo el No.383.221 del libro IX, de la Superintendencia Bancaria mediante la cual renueva la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de octubre de 2071.

OBJETO SOCIAL

El Banco en desarrollo de su objeto social podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$90.000.000.000,00
No. de acciones : 900.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$22.473.128.300,00
No. de acciones : 224.731.283,00
Valor nominal : \$100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$22.473.128.300,00
No. de acciones : 224.731.283,00
Valor nominal : \$100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 122 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 02976910 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Carlos Ernesto Perez C.C. No. 79141430
Buenaventura

Segundo Renglon Pedro Ignacio De C.C. No. 19109665
Brigard Pombo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Bernardo Noreña Ocampo	C.C. No. 79151361
Cuarto Renglon	Jose Wilson Rodriguez	C.C. No. 19328142
Quinto Renglon	Luis Fernando Pabon Pabon	C.C. No. 19381997

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fernando Copete Saldarriaga	C.C. No. 17187290
Segundo Renglon	Pablo Casabianca Escallon	C.C. No. 79154468
Tercer Renglon	Alberto Mariño Samper	C.C. No. 19240702
Cuarto Renglon	Gustavo Antonio Ramirez Galindo	C.C. No. 80411801
Quinto Renglon	Andrés Vasquez Restrepo	C.C. No. 71695255

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 122 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 02976678 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 26 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 02976679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23688856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Leidy Fernanda C.C. No. 1018423661 T.P.
Principal Hernandez Arenas No. 183118-T

Revisor Fiscal Sandra Milena Garzon C.C. No. 1051336518 T.P.
Suplente Gaitan No. 262655-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.700	24-X-1.972	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.797
2.600	21-V-1.973	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.798
2.245	12-V-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.799
3.353	24-VI-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.800
5.297	18-VIII-1.981	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.801
10.099	24-XI-1.983	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.802
3.455	28-IV-1.986	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.803
3.464	22-IV-1.988	5A. BTA	02-V -1.988-NO.234.888
892	10-II-1.989	5A. BTA.	23-XI-1.989-NO.280.611
5.162	12-VII-1.990	5A. BTA.	28-XI-1.990-NO.311.400
7.815	07- X -1.992	5 STAFE BTA	22--X-1.992 NO.383.221
8.416	26- X -1.992	5 STAFE BTA	1-XII-1.992-NO.387.726
1.572	15-III-1.994	5 STAFE BTA	25-III-1994 NO.442.149
0.978	12-III-1.997	5 STAFE BTA	21-III-1997 NO.578.786

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000160 del 28 de enero de 2000 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00713868 del 28 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000753 del 13 de marzo de 2000 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00720544 del 16 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002422 del 24 de julio de 2000 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00738067 del 25 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001887 del 8 de junio de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá	00781026 del 11 de junio de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.		
E. P. No. 0003362 del 31 de agosto de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00794390 del 17 de septiembre de 2001 del Libro IX	
E. P. No. 0004206 del 19 de octubre de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00801447 del 7 de noviembre de 2001 del Libro IX	
E. P. No. 0000912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00820076 del 26 de marzo de 2002 del Libro IX	
E. P. No. 0001284 del 23 de abril de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00824121 del 25 de abril de 2002 del Libro IX	
E. P. No. 0003237 del 10 de septiembre de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00844783 del 16 de septiembre de 2002 del Libro IX	
E. P. No. 0001862 del 26 de mayo de 2004 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00936752 del 31 de mayo de 2004 del Libro IX	
E. P. No. 0001075 del 1 de abril de 2005 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00987099 del 21 de abril de 2005 del Libro IX	
E. P. No. 0003588 del 13 de septiembre de 2005 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01011212 del 14 de septiembre de 2005 del Libro IX	
E. P. No. 0004317 del 28 de octubre de 2005 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01018955 del 31 de octubre de 2005 del Libro IX	
E. P. No. 0000657 del 10 de marzo de 2006 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	01044425 del 16 de marzo de 2006 del Libro IX	
E. P. No. 1091 del 31 de marzo de 2009 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01287214 del 2 de abril de 2009 del Libro IX	
E. P. No. 779 del 10 de abril de 2015 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01929645 del 14 de abril de 2015 del Libro IX	
E. P. No. 2651 del 4 de noviembre de 2015 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02035909 del 12 de noviembre de 2015 del Libro IX	
E. P. No. 2495 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 50 de Bogotá	02153964 del 1 de noviembre de 2016 del Libro IX	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 1321 del 25 de abril de 2018 de la Notaría 50 de Bogotá del Libro IX 02336377 del 3 de mayo de 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 2284 del 16 de julio de 2018 de la Notaría 50 de Bogotá del Libro IX 02358830 del 19 de julio de 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1355 del 6 de mayo de 2022 de la Notaría 50 de Bogotá del Libro IX 02839956 del 17 de mayo de 2022 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2011 de Representante Legal, inscrito el 4 de abril de 2011 bajo el número 01467221 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- A TODA HORA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Certifica:

Por Documento Privado del 22 de diciembre de 1998, inscrito el 22 de diciembre de 1998 bajo el número 00661816 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419544 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luis Carlos Sarmiento Angulo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB2388856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2018-12-31

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la Situación de Control inscrita el día 04 de abril de 2011, bajo el No. 01467221 del libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 25 de febrero del 2011.

Se aclara el Grupo Empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419544 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz, configuro grupo empresarial con las siguientes sociedades: ADMINEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINEGOCIOS & CIA. S. EN C.; LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO & CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.; ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A.; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.; ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; APORTES EN LINEA S.A.; BANCO DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - INCA S.A.; ALPOPULAR S.A.; ALPOPULAR CARGO S.A.S.; CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA; INDUSTRIAS LEHNER S.A.; TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A. - TESICOL; PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - PROINDESA S.A.S.; CFC GAS HOLDING S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PACIFICO S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE LOS LLANOS S.A.S.; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; HEVEA INVERSIONES S.A.S.; AGRO CASUNA S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S. - CONINVIAL; PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.; CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.; CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. -VIANDINA; CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - COVIORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA; CONCESIONES CCFC S.A.; ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.; MAVALLE S.A.; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. - COVIANDES S.A.S.; HOTELES ESTELAR S.A.; ESENCIAL HOTELES S.A.; COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.; COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - COVIDENSA; GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; CEETTV S.A.; CÍRCULO DE LECTORES S.A.S.; INTERMEDIO EDITORES S.A.S.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TÉMPORA S.A.S.; LEADERSEARCH S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUADRADO.COM S.A.; PAUTEFACIL.COM S.A.S. En liquidación. (subordinadas).

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 05 de mayo de 2015, inscrito el 12 de mayo de 2015, bajo el No. 01938631 del libro IX, en virtud de la cesión de activos, pasivos y contratos a favor de alianza fiduciaria se nombra a esta como representante de los accionistas con dividendo preferencial y sin derecho de voto de la sociedad de la referencia.

Mediante Acta No. 1034 del 28 de septiembre de 2020 de la Junta Directiva, inscrita el 25 de Febrero de 2021 bajo el No. 02666737 del libro IX, se nombra a FIDUCIARIA CENTRAL S.A. como Representante Legal de los tenedores de bonos ordinarios en una emisión de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) emitidos por la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6412

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	OFICINA FUSAGASUGA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00492391
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 1992
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av. Las Palmas No. 7 - 41 / 7 - 45 / 7 - 47 Locales 101 Y 102
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA CIUDAD SALITRE BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 00596345
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 68B No 24-39 Locales 1-85 Y 1-87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA UNICENTRO BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 00596346
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Centro Comercial Unicentro Avenida
Carrera 15 # 123-30 Local 1-278
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL METROPOLIS
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00601680
Fecha de matrícula: 21 de junio de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av. Carrera 68 No. 75A - 50 Locales 209
Y 210
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNICENTRO DE OCCIDENTE BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 00601681
Fecha de matrícula: 21 de junio de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 111 C No. 86-74 Lc 153
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA NORMANDIA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 00609180
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 52 Bis No. 71C-04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609184
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 65 No 11-90 Local 1-30 Centro
Comercial Plaza Central
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA NIZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609188
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Suba No. 127-23 Lc 13 C.C. Niza
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA TRINIDAD GALAN BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 00609189
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 56 No. 4G - 77
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA FERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609191
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 72 No. 68H-04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA LAS MARGARITAS BANCO COMERCIAL
AV VILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	00609194
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av 19 No. 151-10
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA GALERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609200
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Calle 53 No. 23-35
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA SAN PATRICIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609203
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Calle 109 No. 18B-11
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA VENECIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609204
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Dg 48 Sur No. 50-81
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA KENNEDY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609205
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	C1 35 Sur No. 78A-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA VIAGGIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 00609525
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 61 No. 7 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA ZONA INDUSTRIAL EL ESPECTADOR
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 00609665
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida 68 No. 17A-55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CALLE 100 BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 00609667
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 100 No. 11A-37
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CAJICA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 00648617
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1995
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 6 No. 1-89 Cajica
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA LA CALERA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 00745077
Fecha de matrícula: 1 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 2 No. 6-44 La Calera
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA LA ALHAMBRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00752675
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 116 No. 53A-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CORDOBA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01168743
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 10 No. 18 - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SAN MARCOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01168746
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 13 No. 40 B 74 Locales 3 Y 4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA PRINCIPAL BOGOTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01168748
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 13 No. 26A - 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AVENIDA 19 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01168754
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 19-36

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO INTERNACIONAL BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01168758

Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Carrera 10 No. 27 - 43/47, L 4

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CIUDAD MONTES BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 01177052

Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 8 Sur No. 35-44

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA TOBERIN BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01177056

Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 166 No. 40-52

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL MILENIO PLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01177083

Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Avenida Carrera 86 No. 42B-51 Sur
L-156,157,158,159

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CALLE 14 BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 01177094

Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 14-08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA PASADEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177097
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 53 No. 102A-02
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177099
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 100 No. 19-52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177118
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 24C N° 48-94 Sur Lc 2-136 / 2-137 Y 2-138 Centro Comercia
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CALLE 82 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177127
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 82 No. 10-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CEDRITOS BANCO COMERCIAL AV

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VILLAS
Matrícula No.: 01177136
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 11 No. 140-04 Esquina
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SOLEDAD BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177144
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 24 No. 40 -7 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SIETE DE AGOSTO BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 01177149
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 24 No. 65-02
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: C.C. MALL PLAZA NQS BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01177162
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 19 No. 28-80 Local A145 Cc
Mall Plaza Nqs
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA BOSA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177165
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 65 Sur No. 78 L-81
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA EL CASTILLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177172
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 73-17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA QUIRIGUA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177175
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 94 No. 82A-17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CHAPINORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177177
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 61-52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CASTELLANA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177179
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 95 No. 49-03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MARLY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A
Matrícula No.: 01177188
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 13 No. 49-24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA USAQUEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177250
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 7 No. 118 30 Local L - 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SANTA BARBARA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177251
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 15 Nª 118 - 16 Local 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CORABASTOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177252
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cra 80#2-51 Corabastos
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EL LAGO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177253
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 15 No 77-50 Locales 8-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CHICO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177257
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 15 No. 91-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA RESTREPO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01181802
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 20 No. 15-41 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SUBA ACUARELA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01230748
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 145 No 92-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA UBATE BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A
Matrícula No.: 01230754
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 8 No. 8-02 Esq
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA VEINTE DE JULIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A
Matrícula No.: 01230758
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 6 No. 21-52 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA BANCA EMPRESARIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01490019

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 15 de junio de 2005
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Cr 13 No. 26A - 47 P 14
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL
 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 01682569
 Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2007
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Cl 146 A No. 106-20 Lc 147-1 Y 147-2 Cc
 Plaza Imperial
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO COMERCIAL MERCURIO BANCO
 COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 01714499
 Fecha de matrícula: 22 de junio de 2007
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Cr 7 No. 32-35 Lc 222-223-224 P 2
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DIVERPLAZA ALAMOS BANCO COMERCIAL AV
 VILLAS
 Matrícula No.: 01714510
 Fecha de matrícula: 22 de junio de 2007
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Tv 99 No. 70 A 89 Local 102
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA BANCO
 COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 01815945
 Fecha de matrícula: 4 de julio de 2008
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Av Cr 1 No. 65 D 58 Sur Locales 1-98 Al
 1-101

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888656

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS.

Matrícula No.: 01848157

Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 86 No. 6 37 Lc 112 113 114

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CNE PYME BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01848159

Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 13 # 27-47 Piso 14

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CNE EMPRESARIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01863593

Fecha de matrícula: 26 de enero de 2009

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 13 # 27-47 Piso 14

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SAN CRISTOBAL NORTE BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01921934

Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2009

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 163 A No. 8 G 08

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO MAYOR BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 01988256

Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2010

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ak 27 No. 38 A 83 Sur Local 1 183
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS PABLO VI BANCO COMERCIAL
AV. VILLAS
Matrícula No.: 02041224
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 53 No. 57 08 Bq Al Lc 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SUBAZAR
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02102557
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 91 No. 141 05 Lc 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA TITAN PLAZA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 02246812
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 72 No. 80 94
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AUTOPISTA CALLE 98 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02281988
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 23 No. 97 73 Lc 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA C.C TREBOLIS BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 02336413

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de junio de 2013
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Cl 50 Sur No. 93 D 98 Cc Trebolis
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA C C PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO
 COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 02374669
 Fecha de matrícula: 8 de octubre de 2013
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Tv 71 D No. 6 94 Sur Lc 1122 1124
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CC. SANTA FE BANCO COMERCIAL AV
 VILLAS
 Matrícula No.: 02383961
 Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2013
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Centro Comercial Santafe Calle 185 #
 45-03 Local 145
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 02498022
 Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Cr 7 No. 15 25
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CORFERIAS
 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
 Matrícula No.: 02498076
 Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Agencia
 Dirección: Dg 22 B No. 42 B 41 Lc 2
 Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION VIRREY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02498080
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 90 No. 18 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION CALLE 146 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02498114
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 45 No. 149 57 Lc 103
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL NUESTRO BOGOTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02535279
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Carrera 86 N° 63 - 20 Local 1-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL HAYUELOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02600712
Fecha de matrícula: 4 de agosto de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 20 No. 82 52 Lc 1 63
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL PORTAL 80 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02637594
Fecha de matrícula: 4 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Avenida Calle 80 No. 100-52 Niel 1
Locales 40-41-42-43-44

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CASTILLA BANCO COMERCIAL
AV VILLAS

Matrícula No.: 02639907

Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2015

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 78 No. 8 90

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO CHIA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 02680368

Fecha de matrícula: 26 de abril de 2016

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Av Pradilla 900 Este Lc 124 Centro Chia

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS PLAZA DE LAS AMÉRICAS
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02680376

Fecha de matrícula: 26 de abril de 2016

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 71 D No. 6 94 Sur Lc 1813

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CARRERA 13 CENTRO BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02680382

Fecha de matrícula: 26 de abril de 2016

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 16 No. 12 84

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CAFAM FLORESTA BANCO COMERCIAL
AV VILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02699332
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 68 No. 90 88 Lc 1 - 014 A
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS MINUTO DE DIOS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02699355
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 80 No. 74 B 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA ZIPAQUIRA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 02736838
Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 10 No. 3 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS VENECIA BANCO COMERCIAL
AV VILLAS

Matrícula No.: 02736880
Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 54 No. 45 A 19 21 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO
ANGULO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02740693
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 26 No. 57 41 T 7 T 8 Locales 101 Y 102
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA EXPRESS CENTRO INTERNACIONAL
BANCO AV VILLAS
Matrícula No.: 02752136
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 10 No. 27 51 Lc 175
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CALLE 106 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02784660
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 106 No. 23 61 Lc 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS VILLAS DE GRANADA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02824683
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 112 A No. 79 B 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA COLINA CAMPESTRE BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 02831856
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 58 No. 137 A 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS TOCANCIPA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02836177
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2017
Último año renovado: 2023

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 7 20
Municipio: Toçancipá (Cundinamarca)

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACIÓN
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02888772
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 26 N. 62 - 47 Local 1 - 100
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS ARRECIFE CALLE 26 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02888917
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 26 No. 69 D 91 Lc 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02988305
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 19 A No. 72 57 Lc C 120
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA
ENSUEÑO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 03116929
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 51 No. 59 C Sur 93 Lc 141
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL EL EDEN BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18
Recibo No. AB23888856
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03185625
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 72#12 B-48 Lc 1-103
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA C.C. PASEO VILLA DEL RIO BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 03363077
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 57 C Sur No. 62 60 Lc 214 A
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.590.977.759.708

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 11:07:18

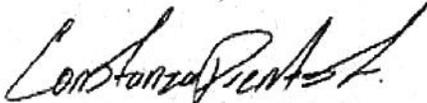
Recibo No. AB23888856

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23888856FC349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 3677692185115817

Generado el 01 de noviembre de 2023 a las 11:15:15

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

NIT: 860035827-5

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Sociedad anónima de carácter privado Bajo la denominación CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS.

Escritura Pública No 160 del 28 de enero de 2000 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, podrá girar bajo la denominación AV VILLAS. Se protocoliza el acuerdo de fusión por absorción de AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, por parte de la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse (autorizado mediante Resolución 030 del 7 de enero del año 2000 por la Superintendencia Bancaria).

Escritura Pública No 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza su conversión en banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 546 de diciembre 23 de 1999, bajo la denominación Banco Comercial AV Villas S.A. Podrá girar bajo la denominación Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV VILLAS.

Escritura Pública No 1284 del 23 de abril de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Reforma el artículo 1º de los estatutos en cuanto a la denominación que puede utilizar el Banco, de acuerdo con su naturaleza. En consecuencia, la entidad se denomina Banco Comercial AV Villas S.A., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Ley 546 del 23 de diciembre de 1999

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Banco tendrá un presidente quien será su representante legal, y como tal, ejecutor y gestor de sus negocios y asuntos sociales. Estará directamente subordinado a la Junta Directiva y deberá oír y acatar sus órdenes, cuando de conformidad con los estatutos sea necesario y, en todo caso, obrará de acuerdo con ella. El Presidente tendrá dos suplentes con representación legal: primero y segundo, quienes lo reemplazarán, en su orden, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegidos como el principal. La Junta Directiva podrá, si a juicio de la misma se requiere para la buena marcha de la institución, conferir también la representación legal del Banco a los Vicepresidentes que determine en cada caso. Parágrafo. La sociedad tendrá hasta veinte (20) representantes legales nombrados por la Junta Directiva que tendrán por función exclusiva representar al Banco, judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de éste. Para tal efecto, en calidad de representantes legales, podrán actuar en las diligencias promovidas por



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 3677692185115817

Generado el 01 de noviembre de 2023 a las 11:15:15

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

o ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y tribunales de arbitramento y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad. (Escritura Pública 1355 del 6 de mayo de 2022, Notaria 50 de Bogotá.) FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: son funciones del presidente. a) Representar al banco judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social; b) Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias; c) Presentar a la asamblea de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la corporación; d) Presentar a la junta directiva los estados financieros y demás informe del Banco (Escritura Pública 1355 del 6/05/2022 Not. 50 de Bogotá D.C.); e) Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que solicite; f) Constituir, mandatarios que representen al banco en los negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o atribuciones necesarias, de que el mismo goza g) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social del Banco, conforme a la ley y a los presentes Estatutos, ciñéndose a las autorizaciones que le confiere la Junta Directiva. h) Enajenar o gravar todos los bienes sociales, previamente autorizado por la asamblea general de accionistas. i) arbitrar y transigir las diferencias del banco con terceros, previa autorización de la junta directiva. j) Nombrar y remover libremente al personal subalterno necesario para la cumplida administración del banco. k) En el ejercicio de estas facultades, y con las limitaciones señaladas en estos estatutos, el presidente podrá comprar o adquirir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles del banco y darlos en prenda o hipoteca, o gravarlos en cualquier forma alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de instrumentos negociables y negociar instrumentos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho del banco; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones o recursos de todo género en negocios o asuntos pendientes; representar al banco ante funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. l) Presentar a la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. ll). Asegurar el respeto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado; m) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 23 y 48 de la ley 222 de 1995 ; n) Compilar en un código de buen gobierno, que se presentara a la junta directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la ley, los reglamentos, la asamblea general de accionistas, los estatutos, y en general las mejores prácticas de buen gobierno bancario. Este código deberá mantenerse permanentemente en las instalaciones de la entidad a disposición de los accionistas e inversionistas para su consulta; o) Coordinar las reuniones necesarias con los representantes de los fondos de pensiones inversionistas, para hacer seguimiento a los asuntos que por ley deban discutirse; p): Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, q). Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos; r) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad (Escritura Pública No.1321 del 25/04/2018 Not.50 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representacilegal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Camilo Ángel Mejía Fecha de inicio del cargo: 15/09/2007	CC - 70565593	Presidente
Carlos Alberto Vélez Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/08/2002	CC - 19454361	Primer Suplente del Presidente
Jorge Raúl García Ramírez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2007	CC - 19421196	Segundo Suplente del Presidente



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 3677692185115817

Generado el 01 de noviembre de 2023 a las 11:15:15

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
María Luz Munévar Torres Fecha de inicio del cargo: 26/10/2017	CC - 51737340	Vicepresidente Jurídico-Secretario General
Wilson Matheus Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC - 79153447	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Sandra Milena Otero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 32885436	Representante Legal para asuntos judiciales y extrajudiciales
Arinda Margarita Ojeda Parra Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 51773599	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Loryana Lourdes Morales Medina Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 63496722	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Olga Janeth Arias Rios Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 65761162	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Betty Alexandra Rivera Ardila Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 52220107	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Marlon Fernando Quintero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 80049046	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Juan Carlos Acosta Garay Fecha de inicio del cargo: 15/09/2016	CC - 80777132	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Mariluz Cortés Linares Fecha de inicio del cargo: 15/11/2006	CC - 63506783	Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Martha Lucía Castellanos Beltrán Fecha de inicio del cargo: 06/07/2006	CC - 28947540	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Tovar Santos Margarita María Fecha de inicio del cargo: 06/12/2021	CC - 55170383	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Bernardo Parra Enríquez Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 10592131	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Germán Barriga Garavito Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 19266145	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Ricardo Echeverri Hoyos Fecha de inicio del cargo: 18/07/2019	CC - 79470033	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Leidy Viviana Niño Rubio Fecha de inicio del cargo: 25/06/2020	CC - 53075382	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 3677692185115817

Generado el 01 de noviembre de 2023 a las 11:15:15

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Edwin Alberto Herrera Sandino Fecha de inicio del cargo: 23/07/2020	CC - 80822498	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
William Shelton Salazar Fecha de inicio del cargo: 07/09/2012	CC - 79387191	Vicepresidente Comercial Banca Personas-(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 18 de enero del 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente Comercial Banca Personas, información radicada con el número P2016000152 - 000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitución).R-2016015264

NATALIA GUERRERO RAMÍREZ

**NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

SECRETARIA

En la fecha, a las 8 a.m. y por el termino de 3 días, fijo en lista el (la) anterior Traslado Recurso Reposición.

Cali, 23-Nov-2023

Secretaria,

MARIA ISABEL ALBAN

